



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **13244**

BUENOS AIRES, **02 DIC 2016**

VISTO el Expediente N° 1-47-2110-1538-14-9 del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. con RNE N° 010044407, solicita la reinscripción del producto denominado Limpiador Líquido Alcalino por Espuma Uso Industria Alimenticia, Marca ENDUROSUPER, inscripto mediante certificado de RNPUD N°0250297, bajo la categoría de Venta Profesional, en los términos de la Resolución (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que a fojas 149 obra el informe técnico emitido por el Departamento de Uso Doméstico de la Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Vigilancia de Productos Para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y el Decreto N° 101 de fecha 16 de diciembre de 2015.

LD



Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas,
Regulación e Institutos
A.N.M.A.T.

DISPOSICIÓN N° **13244**

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE
MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1º.- Reinscríbese el Certificado de RNPUD N°0250297 que forma parte de la presente Disposición, cuya titularidad detenta la firma DIVERSEY DE ARGENTINA S.A. por el término de 5 años a partir del 21 de abril de 2014.

ARTICULO 2º.- Autorízase el rótulo de fs. 148 para todos los contenidos netos, que se desglosa y forma parte integrante de la presente Disposición.

ARTICULO 3º.- Autorízase la composición centesimal obrante a fs. 128, 130 y 132.

ARTICULO 4º.- En el rótulo autorizado deberá figurar: RNPUD N° 0250297.

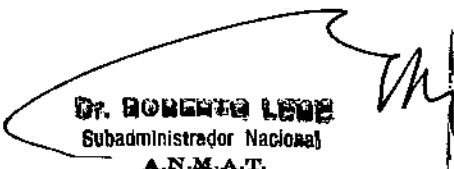
ARTICULO 5º.- Cancélase el Certificado de RNPUD N° 0250297 otorgado por Expediente N° 1-47-2110-1187-04-3.

ARTICULO 6º.- Regístrese. Gírese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a los fines que corresponda. Por Mesa de Entradas notifíquese al interesado, haciéndole entrega de copia autenticada de la presente Disposición, del certificado mencionado en el artículo 1º, del rótulo autorizado y de la composición centesimal aprobada. Cumplido, archívese.

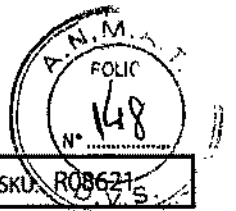
EXPEDIENTE N°:1-47-2110-1538-14-9

DISPOSICIÓN N°: **13244**

L.D


Dr. ROBERTO LEONE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

02 DIC 2016
= 13244



FECHA: 21/9/2016	CODIGO: 300138383	PRODUCTO: Enduro super x 22 kg	ESP: JD 118 OPP	SKU: R08621
------------------	-------------------	--------------------------------	-----------------	-------------

EAN13	ITF14	MEDIDAS: 17x19 cm	Ref COLORES: P.286
-------	-------	-------------------	--------------------

Arte Nuevo <input type="checkbox"/>	Modific. <input checked="" type="checkbox"/>	Motivo del cambio: Diseño Diversey	PAIS: ARGENTINA Y CHILE	REVISION N° 2
-------------------------------------	--	------------------------------------	-------------------------	---------------

Sealed Air
Food Care

Diversey



ENDUROSUPER

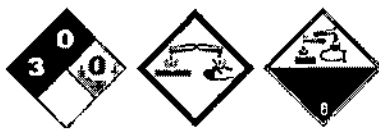
LIMPIADOR LIQUIDO ALCALINO POR ESPUMA. Uso en Industria Alimenticia.

Aplicación: Limpiador alcalino por espuma de nueva generación diseñado para la limpieza externa de superficies en la industria de alimentos, bebidas y lácteos. Por su alta capacidad de adherencia extiende el tiempo de contacto y optimiza el uso del agua de enjuague. Limpiador para su uso en superficies inertes, en establecimientos habilitados por SENASA. Posteriormente al uso enjuague con abundante agua potable. **Uso Profesional e Industrial. Prohibida su Venta Libre. Lea atentamente el rótulo antes de usar el producto. En Chile: Venta especializada.**

Modo de uso: EnduroSuper se aplica por medio de equipo de espuma, en concentraciones de entre 2% al 10% de acuerdo al grado de suciedad y la superficie a lavar. Tiempo de contacto recomendado es de 5 a 15 minutos, a temperatura ambiente. Enjuague con abundante agua potable. La limpieza de las superficies mencionadas deberá efectuarse en instalaciones adecuadas, adoptando las precauciones necesarias para evitar accidentes al personal encargado de realizar la tarea. Deberán enjuagarse las superficies tratadas con abundante agua potable hasta eliminar la alcalinidad. La limpieza se realizará sobre la base de directivas de la inspección veterinaria. Para mayor información consulte con nuestros técnicos especialistas. **Componentes:** Hidróxido de potasio 7,50%, etilendiaminotetracetato de sodio 4%, dipropilenglicolmetil éter 3%, gluconato de sodio polvo 1,5%, ácido sulfónico 1,44%, óxido de dimetil tetradecil amina 1,25%, cumensulfonato de sodio 1%, óxido de tallow bis (2 hidroxetil) amina 0,9%, ácido cáprico/ácido caprílico 0,6%, ácido oleico destilado 0,3%, ácido amino trimetil fosfónico 0,2% y agua. **Precauciones de uso: Peligro! PRODUCTO CÁUSTICO. Mantener alejado de los niños. Causa quemaduras graves. Contiene un producto fuertemente alcalino (Hidróxido de potasio) No aplique sobre superficies calientes. Dañina o fatal si ingestión, causa quemaduras. Use equipamiento de protección adecuada: guantes/prendas/gafas/máscara de protección para manipular el producto. No mezclar con ácidos u otras sustancias químicas; se pueden provocar reacciones violentas. Mezclar solo con agua. En contacto con los ojos puede provocar ceguera. Mantener el producto en su envase original. No reutilizar el envase vacío con otros fines. En caso de contacto con ojos, lave inmediatamente con abundante agua con los párpados levantados. En caso de contacto con piel lavar con abundante agua la zona afectada. En caso de ingestión no provoque el vómito y consulte inmediatamente al Centro de Intoxicaciones o al Médico llevando el envase o rótulo del producto. Antes de emplear este producto lea atentamente su Hoja de Seguridad. En caso de derrame accidental circunscribir el derrame, con material inerte (diatomeas, arena, tierra). Juntar en un envase limpio, rotular y colocar en un lugar para su disposición final.**

Centros de asistencia: Argentina. Hospital de Niños. 4982-2247/6666; Hospital de Niños de La Plata 0221-4515555; Hospital Posadas 4658-7777/4654-6648. Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160 (llamada gratis). Hospital de Niños de Córdoba. (0351) 421-5303; Centro de consultas Toxicológicas CASAFE Rosario (0341) 443-0077 / Chile. Emergencia Toxicológica: CITUC: 56-2-2635 3800 (Atención las 24HS los 365 días del año) / Perú: CICOTOX 0800 13040 / Uruguay. Centro de información y Asesoramiento Toxicológico. 1722 / Paraguay: (021) 220418 Av. Gral Santos y Teodoro S. Mongelós. Asunción. / Bolivia. Centro Nacional de Intoxicaciones: 860-106966 **Almacenaje:** Almacenar en el envase original, tapado, en ambiente seco, oscuro y fresco. No re-utilizar este envase. Almacene en un envase anti-corrosión con un forro interior resistente. Vida útil: Use dentro de los 24 meses de elaboración **Fecha de elaboración y Partida N°:** ver envase. **Asesoramiento técnico:** 0810 - HIGIENE (444-4363) Elaborado por Diversey de Argentina S.A., R.N.E. 010044407 Av. B. Márquez 970 (B1682BAQ) Villa Bosch Bs. As. RNPUD N°: 0250207 - Industria Argentina Certificado SENASA N° C-859.

Importado por: Diversey Industrial y Comercial de Chile Ltda. Rio Refugio N° 9635, Pudahuel. Santiago de Chile. Cualquier consulta dirigirse a: Diversey Fono: 27131100 Distribuidores • Diversey Perú S.A.C., Av. Oscar R. Benavides N° 5849. Callao - Lima. Tel. (511)6145900-(511)6145901 / RUC: 20256514803 • En Paraguay GRUPO BIO S.A.C.I.: 8 de Junio 4.104 c/Gral Roa. Barrio: Santísima Trinidad - Asunción - Py. Asunción, Paraguay - Telefax: 021 - 299 506 / 7 285 537 RUC: 80026355-3 M.S.P. y B S R.E. N°: 143/14. • En Uruguay D'Alene S.A., Horacio Quiroga y Cruz del Sur. San José de Carrasco Norte. Canelones. Tel.: 2663 2683. MSP N° 80152. • En Bolivia: COMISA SRL. Av. Cesar Cronenbold N° 7 - TE (591-3) 3453579 HIT: 1027129029 www.comisa.com.bo



Cont. Neto:
22Kg

R08621

Expte N° 1-47-2110-1538-14-9

HS-LI)

Mismo rótulo para todos los contenidos netos

Jorge O. Oliver
CD. JORGE O. OLIVER
M.S.A.S Mat. N° 8806
C.P.Q. Mat. N° 5018



República Argentina
Ministerio de Salud
Secretaría de Políticas, Regulación e Institutos
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Certificado de Inscripción Nacional de Producto Domisanitario

0250297

El Administrador Nacional de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT) certifica que se autoriza el producto domisanitario con los siguientes datos identificatorios característicos:

1. Denominación: LIMPIADOR LIQUIDO ALCALINO POR ESPUMA USO EN INDUSTRIA ALIMENTICIA
2. Marca: ENDUROSUPER
3. Origen: ARGENTINA
4. Principios Activos: HIDROXIDO DE POTASIO 7,5 % , ETILENDIAMINO TETRA ACETATO DE SODIO 4 % , DIPROPILENGLICOL METILETER 3 % y COADYUVANTES
5. Forma de Presentación: BIDÓN PLÁSTICO DE CONT. NETO 22 KG. CONTENEDOR PLÁSTICO DE CONT. NETO 1000 KG.
6. Venta: VENTA INDUSTRIAL / PROFESIONAL
7. Titular del Producto: DIVERSEY DE ARGENTINA S.A.
8. Domiciliado en: AV. MARQUEZ 990 - VILLA BOSCH - BUENOS AIRES
9. Establecimiento TITULAR: RNE N° : 010044407
10. Inscripción Aprobada por Dirección de Vigilancia de Productos para la Salud Según Expediente Nro.: 1-0047-2110-001538-14-9.

Disposición N°: - **13244**

Fecha: **02 DIC 2016**

La vigencia del certificado será por el término de 5 (cinco) años a partir del 21/04/2014.

Dr. ROBERTO LEDE
Subadministrador Nacional
A.N.M.A.T.

Sello y Firma del Funcionario Responsable

L.D. CVB